



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00012521- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2023-876-E-UNC-DEC#FCEFYN y la renuncia definitiva presentada por la Ing. Carmen Encarnación RODRÍGUEZ (Leg. 27.103;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2023-876-E-UNC-DEC#FCEFYN, y en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Ing. Carmen Encarnación RODRÍGUEZ (Leg. 27.103) al cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva como directora del Laboratorio de Comunicaciones Digitales y en Práctica Supervisada con funciones en Electrónica Digital III, del Departamento de Electrónica, a partir del 01-01-2023, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Expresar el agradecimiento de esta Casa a la Ing. Carmen Encarnación RODRÍGUEZ, la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- La Ing. Carmen Encarnación RODRÍGUEZ, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior para su conocimiento y efectos.

mp